

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con dos minutos del día quince de marzo de dos mil diecinueve.

Por este medio, la Unidad de Acceso a la Información Pública declara la inexistencia de los anexos de la Resolución Motivada número 19/UAIP-2019, de la Solicitud de información con referencia 016-RNPN-2019, puesto que dicha resolución es de prevención de solicitud.


Licda. Fátima Rutilia Romero Escobar
Oficial de Información

